



INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE

DIRECCION GENERAL

FECHA DE ELABORACIÓN

27/03/2024

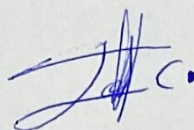
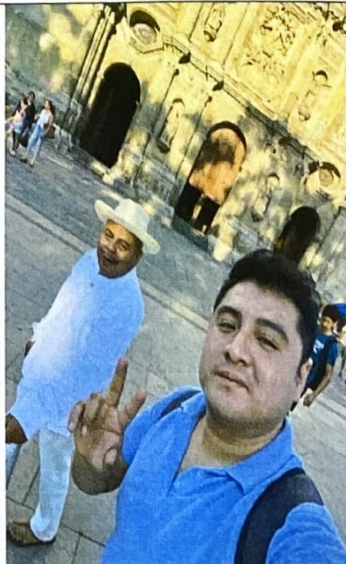
DATOS GENERALES

NOMBRE DEL COMISIONADO	JORGE EDUARDO CUXIN CHAN
CARGO DEL COMISIONADO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	DIRECCIÓN GENERAL
PERÍODO DE LA COMISIÓN	20, 21, 22, 23 Y 24 MARZO DE 2024
LUGAR DE LA COMISIÓN	Inauguración de la Fiesta tradicional de Yaxley, Jornada de trabajo acerca del mes de las mujeres, Segunda Sesión Ordinaria del CNPI (Consejo Nacional de Pueblos Indígenas) en Oaxaca, Reunión de trabajo con comisarios y delegados
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$ 2,822.82

Las fiestas tradicionales en la zona maya de Quintana Roo son fundamentales para preservar la identidad cultural de la comunidad, transmitiendo conocimientos ancestrales y valores. Estas celebraciones también fortalecen los lazos sociales y fomentan el turismo cultural, contribuyendo al desarrollo económico local y nacional. Además, las festividades ofrecen un espacio para honrar y venerar las tradiciones, mitos y leyendas que forman parte del rico patrimonio cultural maya.

De igual forma las jornadas de trabajo sobre el mes de las mujeres son cruciales para promover la igualdad de género y concienciar sobre los desafíos que enfrentan las mujeres en diferentes ámbitos de la sociedad. Estas iniciativas ofrecen un espacio para discutir temas relevantes, compartir experiencias y avanzar hacia la eliminación de la discriminación y la violencia de género. Además, fomentan la participación activa de mujeres en la toma de decisiones y la creación de políticas inclusivas.

Los acuerdos en consejos indígenas son esenciales para garantizar la participación y representación equitativa de las comunidades indígenas en la toma de decisiones que afectan sus vidas y territorios. Estos acuerdos reflejan la voluntad colectiva y el consenso dentro de la comunidad, lo que fortalece su autonomía y autodeterminación. Además, al ser tomadas en cuenta, se promueve la preservación de la cultura, tradiciones y conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas, contribuyendo así a la justicia social y al respeto de los derechos humanos.



FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.